

Ciudad de la Costa, 21 de junio de 2018

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

RESOLUCIÓN No. 206/2018 ACTA N° 22/2018

VISTO: La solicitud de Maestra Directora Laura Suárez, de la Escuela N° 258 de Colinas de Solymar, del uso de la cancha del Centro de Barrio Colinas para partidos de 20 minutos, debido a que la Escuela no cuenta con espacio para realizarlos

CONSIDERANDO: Que habiéndose tratado en la Sesión Ordinaria N° 22 del 21 de junio de 2018. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**


RESUELVE:

1. AUTORIZAR EL USO DE LA CANCHA DE FUTBOL DEL CENTRO DE BARRIO COLINAS, A LA ESCUELA 258 ,PARA LA REALIZACIÓN DE PARTIDOS, LOS DÍAS LUNES Y MIÉRCOLES ENTRE LAS 13:00 Y LAS 14:00 HORAS A PARTIR DEL DÍA 20 DE JUNIO.

2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

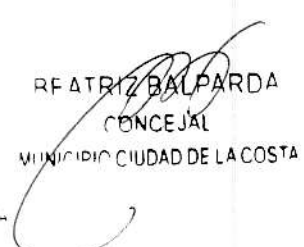
3. COMUNIQUESE A LA SECRETARIA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-


ESTRELLA PEREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ESC. MAESTRA LOPEZ ASSANDRI
DE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


JOSÉ ESTEFAN
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


RAQUEL BALPARDA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA